

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 06/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2017 00609	Ejecutivo Singular	JULIANA ANDREA CAJAS DEL CAIRO	FLOTA MAGDALENA S.A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia COMPARTIR LINK EXPEDIENTE CON EL JUZGADO ADMINISTRATIVO	05/08/2021	
11001 31 03 030 2018 00171	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JOSE ANTONIO AMAYA GAMEZ	Otras terminaciones por Auto	05/08/2021	
11001 31 03 030 2018 00462	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS MAHECHA CAÑON	Auto resuelve Solicitud acepta cesión	05/08/2021	
11001 31 03 030 2018 00462	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS MAHECHA CAÑON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	05/08/2021	
11001 31 03 030 2019 00365	Verbal	BANCO FINANDINA S.A.	GLADYS XIMENA QUIROGA AREVALO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte contabilizar términos	05/08/2021	
11001 31 03 030 2019 00365	Verbal	BANCO FINANDINA S.A.	GLADYS XIMENA QUIROGA AREVALO	Auto decide recurso mantiene auto, niega apelación	05/08/2021	
11001 31 03 030 2020 00229	Ordinario	GUILLERMO GOMEZ OLIVOS	YENNI TRUJILLO MOTTA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	05/08/2021	
11001 31 03 030 2020 00293	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	HECTOR DURAN CUELLAR	Auto resuelve Solicitud téngase en cuenta	05/08/2021	
11001 31 03 030 2020 00293	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	HECTOR DURAN CUELLAR	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	05/08/2021	
11001 31 03 030 2021 00068	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUCILA AREVALO DE HEREDIA	JAIBER ESTIBEN ARIZA GARCIA	Auto resuelve Solicitud no tiene en cuenta notificación, decreta secuestro	05/08/2021	

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN, EN CASO DE REQUERIR EL LINK DEL PROCESO O ALGUNAS PIEZAS PROCESALES FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 06-08-2021, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA